



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Municipal de Fusagasugá
Distrito Judicial de Cundinamarca
j01cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha se deja constancia que el día de 16 de febrero de 2024, se incluyó en el listado de las entradas al despacho el proceso descrito así:

27	EJECUTIVO MENOR	2022-00298	BANCO DE BOGOTA	L.G.G.
----	-----------------	------------	-----------------	--------

Cuando lo correcto es indicar que el proceso que se encuentra al despacho es el siguiente:

27	EJECUTIVO MENOR	2022-00298	IVAN LEONARDO OMAHÑA CARRILLO	A.F.M
----	-----------------	-------------------	----------------------------------	-------

Lo anterior, para publicidad y conocimiento de las partes.

La presente se expide en la ciudad de Fusagasugá, al primer (1º) día del mes de abril de dos mil veinticuatro (2.024)

La secretaria.

YURY ANDREA MORA CHAVARRO

Juzgado Primero Civil Municipal de Fusagasugá
Distrito Judicial de Cundinamarca
j01cmpalfusa@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Yury Andrea Mora Chavarro

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 001

Fusagasuga - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **396ccd9070c51d82e4f52a0f8d0717b87b489547269a751313c3c00fd8cc668e**

Documento generado en 01/04/2024 12:49:08 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>